

LOTA, 19 Agosto de 2019.-DECRETO Nº 1408.-

Vistos:

república.-

Trabajo.-

19.08.2019.-

a) Dictamen N° 4663, de 06/02/1996, de Contraloría General de la

Artículo 8°, Inciso 3°, del DF. L. N° 1/19704, Código del

c) Convenio Celebrado con Alumno en Práctica de fecha

d) Ley N° 19.880, Art. 52, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior, publicado en

2.- El convenio tendrá vigencia por el periodo señalado en la

5.- El estudiante cumplirá una jornada de 44 horas semanales,

Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Artículo N° 12 y las facultades que me confiere el Artículo 63°, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

esta Entidad Edilicia y la alumna que se pasa a individualizar, en períodos que se indican, con el fin de rembolsar los gastos que signifiquen los traslados desde su domicilio durante la ida y vuelta en los horarios de jornada y colación:

NAYADET BELEN JARA QUINTANA

R.U.T.

K.U.1.

Cláusula Tercera del respectivo instrumento.

3.- Este convenio se regirá por la norma establecida, por el artículo 8°, inciso tercero del Código del Trabajo, por lo cual no da origen a relación laboral. Se deja expresa constancia que el estudiante no será considerado como empleado municipal para ningún efecto legal, por lo que no altera la planta fija de dicho personal, con vigencia entre el 20.08.2019 al 29.11.2019.

4.- El convenio aprobado por esta resolución, se entenderá como parte integrante del presente decreto en todas sus partes.

distribuidas, según el punto Quinto del Convenio.

6. El gasto que irrogue este convenio será imputado al 215-21-03-007-000-000 Alumnos en Práctica del presupuesto municipal vigente.

ARCHÍVESE.

ANOTESE, COMUNÍQUESE

SU OPORTUNIDAD

LIDADOR

SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S) LCALDE 5

CAPALI/

MAURICIO GABRIEL VEL SQUEZ VALENZUELA ALCALDE

DIRECCIÓN DE

CONTROL ROS VALENZUELA LOPEZ

Distribución:

- **↓** Alumno en Práctica.-
- → Dirección de Control.-
- Departamento de Personal.-
- Sección Remuneraciones.
- + Archivo.